

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1414/18

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

A N U N C I O

Se ha solicitado licencia ambiental por D. María Ascensión Jiménez Hernández, con DNI n.º 50420004-W, y con domicilio a efectos de notificación en la c/ Fuente, n.º 50, de Nava del Barco, para explotación ganadera en régimen extensivo en parcelas 536 y otras 8 parcelas más del polígono 7 de Nava del Barco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del D.L. 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Nava del Barco, 24 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Lucrecio Sánchez García*.